

Formación

Empleo

Información
laboral

Prevención de riesgos
laborales

Centros de
tiempo libre

Políticas
migratorias

Oficina Virtual

Guía de Servicios y Trámites

Oficina Virtual del Servicio Andaluz de Empleo ↗

Consulta a expertos

La administración electrónica en la Junta de Andalucía

Cómo obtener su certificado

• Conoce la Consejería

Toda la información sobre nuestra Consejería.

• Atención al Ciudadano

Contacte con nosotros y díganos cuál es su consulta. Puede llamarnos al

 902 50 15 50

➤ Concursos y Licitaciones

➤ Centro de Documentación

➤ Tablón

➤ Agenda

➤ Actitud

Inicio > Oficina virtual: Guía de Servicios y Trámites > Detalle

Oficina Virtual

Guía de Servicios y Trámites

Convocatoria de concesión de subvenciones para el desarrollo de la modalidad de Formación de Oferta, correspondiente al Programa de formación para Formadores y Gestores de la Formación Profesional para el Empleo para el año 2011.

Categoría: Ayudas y Subvenciones

Organismo: Servicio Andaluz de Empleo

Órgano Competente: Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el empleo

Fecha Vigencia: desde 09/08/2011 hasta 09/09/2011

Plazo Presentación: Del 9 de agosto al 9 de septiembre de 2011

Plazo Resolución: Tres meses

Observaciones:

Las personas desempleadas que participen en las acciones formativas podrán solicitar y percibir las becas y ayudas establecidas en el sección 5ª del capítulo II de la Orden de 23 de octubre de 2009, siempre que reúnan los requisitos establecidos en ella.

Descripción

Procedimientos:

Resolución de 29 de julio de 2011, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2011 en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de concesión de subvenciones para el desarrollo de acciones de formación de oferta en el marco del programa de formación e inserción sociolaboral para colectivos con especiales dificultades de inserción, dirigida a personas desempleadas mayores de 45 años, al amparo de la orden de 23 de octubre de 2009.

Documentación Necesaria:

- Solicitud suscrita por el representante legal de la entidad mediante modelo disponible en la página web del Servicio Andaluz de Empleo (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo), en la página web de la Consejería de Empleo, y en la aplicación informática [GEFOC](#).

- Memoria descriptiva del proyecto objeto de subvención

- Memoria justificativa de la experiencia en el desarrollo de acciones de formación profesional para el empleo, así como de la experiencia en la formación de los colectivos objeto de la presente convocatoria.

- Memoria de la ejecución de proyectos en años anteriores y en su caso, del cumplimiento de los compromisos adquiridos en relación a las subvenciones concedidas en la convocatoria del año anterior.


Requisitos: Establecidos en el artículo 5 de Orden de 23 de octubre de 2009, (B.O.J.A. nº 214, de 3 de noviembre).

Silencio Administrativo: Desestimatorio

Método Resolución: Competitivo

UTEDLT: No

APLICACIONES Y TRAMITACIÓN TELEMÁTICA

 [Enlace con aplicativo 'GEFOC' ↗](#)

OTROS CONTENIDOS RELACIONADOS

LEGISLACIÓN: [ORDEN de 23 de octubre de 2009, por la que se desarrolla el Decreto 335/2009, de 22 de septiembre, por el que se regula la ordenación de la Formación Profesional para el Empleo en Andalucía, y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones y ayudas y otros procedimientos.](#)

LEGISLACIÓN: [RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2011, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para el desarrollo de la modalidad de Formación de Oferta, correspondiente al Programa de Formación para Formadores y Gestores de la Formación Profesional para el Empleo para el año 2011, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al amparo de lo dispuesto en la Orden que se cita](#)

[Subir] | [Volver] | [Imprimir]